

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4071 RECREATIVOS LA BRUJULA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almendralejo, calle Altozano, 2, A, el próximo día 17 de julio de 2023, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Censura de la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Censura de la gestión social.

Tercero.- Información a los socios sobre las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración desde su nombramiento el día 10 de febrero de 2022.

Cuarto.- Información a los socios sobre las razones consideradas por el Consejo de Administración para nombrar Auditor de la Sociedad para la verificación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2021 a 2025 a Don Ángel Carlos Quintana Carroza. Propuesta de honorarios analizadas, experiencia previa, razones del nombramiento por cuatro años y razones por las cuales el referido Auditor no ha entregado el informe correspondiente a 2021.

Quinto.- Información a los socios sobre la política de no reparto de ganancias sociales y acuerdo, en su caso, de distribución de reservas.

Sexto.- Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales relativo al régimen de convocatoria de Junta General. Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales para la adaptación del plazo de publicación de los anuncios de la convocatoria a la legalidad vigente.

Séptimo.- Cambio en la forma y composición del órgano de administración. Plazo de nombramiento y retribución de administradores. Modificación de los artículos 24, 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales para adaptarlos, en su caso, a la nueva forma y composición del órgano de administración y al plazo de nombramiento y la retribución acordada.

Octavo.- Cese y nombramiento de consejeros. Cese y nombramiento de Administradores.

Noveno.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades de Capital, contra el Consejo de Administración.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de

Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, en virtud de lo establecido en los artículos 272.2 y 287 LSC, a partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, cuentas anuales, informe de gestión en su caso, informe de auditoría y el informe y propuesta de modificación estatutaria. Estos últimos podrá ser consultados igualmente en el domicilio social.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 LSC, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Almendralejo, 31 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Valentín Angulo Pérez de Nanclares.

ID: A230023581-1